

TÉCNICAS ARTÍSTICAS Y SU CONSERVACIÓN I: PIEDRA, CERÁMICA Y METALES.

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 7/7/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 10/7/2020)

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|--|-------|---|----------|-------------|
| MATERIALES Y TÉCNICAS. | TÉCNICAS ARTÍSTICAS Y SU CONSERVACIÓN. | 2º | 3º | 6 | OBLIGATORIA |
| PROFESORES | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ANGELA ROJAS SANTOS. | | | EDIFICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN. Avda de Andalucía 38. CP 18071. DESPACHO T-3. TELEFONO: 958 249674 CORREO: angelar@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ | | |
| | | | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d09650d261270adc11d2ff98a5ca3f32 | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| Tener cursadas las materias correspondientes a los 24 créditos de formación básica de propuesto por la UGR | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| Conocimientos técnicos de las herramientas y materiales empleados en los procesos de creación, manufactura y fabricación de los Bienes Culturales cuyo principal material constituyente es la piedra, la cerámica o el metal, así como de los principales elementos que los constituyen y su evolución, con especial atención a su deterioro y conservación, atendiendo a la especificidad de las obras de arte escultóricas realizadas sobre soportes pétreos, cerámicos y terracotas y metales. | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1(CG): Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras. 2(CG): Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio. | | | | | |



- 5(CG):Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico
- 7(CG):Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento profesional.
- 17(CE) Introducir en el conocimiento de los métodos y técnicas de producción para la comprensión de los lenguajes artísticos.
- 18(CE): Dotar de habilidades y capacidades para la creación artística
- 19(CE):Conocer los materiales constitutivos de los Bienes Culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura para su adecuada conservación.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivo General:

- Conocer los materiales constitutivos y los procesos de creación y/o manufactura de los Bienes Culturales, concretamente de aquellos directamente relacionados con la piedra, cerámica/terracota y metal.

Objetivos Específicos:

- Conocer e identificar los materiales que constituyen los Bienes Culturales en piedra, cerámica y metal en función de los diferentes procesos de ejecución.
- Familiarizarse con los problemas de conservación que plantean los Bienes Culturales en piedra, cerámica y metal debido a los materiales constitutivos y a sus procesos de fabricación.
- Identificar las técnicas de ejecución y su incidencia en la conservación sobre soportes pétreos.
- Identificar las técnicas de ejecución y su incidencia en la conservación sobre soportes cerámicos y terracotas.
- Identificar las técnicas de ejecución y su incidencia en la conservación sobre soportes metálicos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- BLOQUE 1. SOPORTES CERÁMICOS Y TERRACOTAS. Antecedentes históricos. El modelado. Del boceto a la estructura. La arcilla. Tipologías. La cocción. Acabados de las superficies. Principales problemas de conservación en función de la naturaleza del material y el proceso de elaboración.
- BLOQUE 2. EL METAL FUNDICIÓN, FORJA Y CONSTRUCCIÓN. Antecedentes históricos. Características de los principales metales y aleaciones. Sistemas de unión de metales, chapa y forja. Las pátinas en los metales. La fundición. Principales problemas de conservación en función de la naturaleza del material y el proceso de elaboración.
- BLOQUE 3. EL SOPORTE PÉTREO. Principales tipos de rocas más utilizadas en la obra escultórica. Las herramientas y sus huellas. Métodos sustractivos: La talla. Acabado de las superficies. Principales problemas de conservación en función de la naturaleza del material y el proceso de elaboración.

TEMARIO PRÁCTICO:

- SEMINARIO: Bloques 1 / 2 / 3 Análisis del material y procedimientos técnicos. Estudio de casos concretos en soporte terracota/cerámico, metal y pétreo.
- SEMINARIO 4 (teórico) Ficha técnica descriptiva de los procedimientos de ejecución y análisis material así como de los problemas de conservación derivados de éstos en la obra pétreo, terracota /cerámica y metal.

Prácticas de Taller

- PRACTICAS: 1 : Elaboración de fichas técnicas sobre obra real en piedra, terracota/cerámica y/o metal en las que se ha de identificar el tipo de material empleado, los procedimientos técnicos de ejecución así como su estado de conservación derivado de éstos.



Salidas de Campo (si procede)

- PRÁCTICA 2: Visitas. Reconocimiento in situ de las técnicas y procedimientos de realización en obras de piedra, cerámica, terracota o metal

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL, COMPLEMENTARIA.

- BUYS, S. y OAKLEY, V.: Conservation and Restoration of Ceramics. Butterworth. London, 1996.
- DE POI, M.A.: Curso de escultura, madera, mármol, fundición. Ed. De Vecchi. Barcelona, 1996.
- LINDLEY, P.: Sculpture Conservation: Preservation or Interference?. Leicester University, 1996.
- LUIS D.: Iniciación a las restauraciones Pétreas. La General. Granada, 1991.
- MARABELLI, M.: Conservazione e restauro dei metalli d'arte. Accademia Nazionale dei Lincei. Roma, 1995.
- MARTIN GONZALEZ, J.J.: Las claves de la escultura. Ed. Ariel. Barcelona, 1986
- MIDGLEY, B.: Escultura, modelado y cerámica. Técnicas y materiales. Ed. H. Blume. Madrid, 1985.
- ORGAN, R. M.: Examination and treatment of bronze antiquities. Recent Advances in Conservation. Ed. G. Thomson. Buterworths. London, 1963.
- PLOWMAN, J.: Enciclopedia de las técnicas escultóricas. Ed. Acanto. Barcelona, 1995.
- VACCARI, MARIA GRACIA (a cura di): La scultura in terracotta. Tecniche e conservazione. Opificio delle PietreDure e Laboratori di Restauro di Firenze. Firenze, 1996.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://pradogrado1920.ugr.es/auth/saml/login.php>
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha.html>
<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/conservacion-y-restauracion.html>
<https://guiadigital.iaph.es/municipio/2745/granada>
<https://www.ge-iic.com/>
<http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/bibliografia-y-documentacion/bibliografia-especifica/bibliografia-emergencias-y-gestion-de-riesgos.html>
<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/difusion/publicaciones/revistas/revista-patrimonio-cultural-de-espana.html>
<https://www.iccrom.org/section/iccrom-fora>
<http://www.iiconservation.org/publications>
https://www.iccrom.org/sites/default/files/publications/2019-11/iccrom_ics01_ceramicadecorada01_es_0.pdf
<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/patrimonio/in/publicaciones.html>
<https://www.iccrom.org/es/news/la-pagina-web-del-iccrom-ahora-en-espanol>

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Organización:** Activa, participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Con clases teóricas, seminarios, clases prácticas, visitas, tutorías, y con estudio y trabajo autónomo personal y grupal.
- **Clases teóricas expositivas**
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en la asignatura.
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formándole una mentalidad crítica.



- **Actividades prácticas en el aula-taller-in situ.**

Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos y al desarrollo de habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

- **Actividades no presenciales individuales y/o en grupo (Estudio y trabajo autónomo)**

Descripción: Actividades guiadas y no guiadas, a desarrollar en el aula taller o fuera de él, propuestas por el profesor a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.

- **Actividades de investigación bibliográfica y de las fuentes auxiliares.** Elaboración de trabajos. Lecturas y estudio.

- **Salidas de campo:** Visitas a monumentos y museos para observar y estudiar los materiales y procedimiento técnicos de obras en Piedra, Cerámica-Terracota y Metal. Con la posterior aplicación de estos conocimientos en cuadernos de campo relativos al ámbito de conocimiento de la asignatura.

Propósito:

Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación:

Dos convocatorias por curso.

Existen tres modalidades de evaluación:

1-Evaluación o Convocatoria Ordinaria : Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).

Para seguir la evaluación continua es obligatoria una asistencia al menos del 80%. Seis faltas de asistencia no justificadas (20% tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

Porcentaje de la calificación:

- Evaluación de los contenidos teóricos por medio de una **prueba oral o escrita: 40%**

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las **prácticas y trabajos propuestos un 50%** acompañados por sus memorias correspondientes en formato impreso y digital.

- Asistencia y participación activa en las clases, **seminarios, visitas y tutorías académicas un 10%**.

2- Evaluación única final:

Para los/as estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua u ordinaria por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de una prueba sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario teórico como práctico, y que tendrá las sesiones que se estimen pertinentes para su desarrollo. Por ello, será imprescindible superar las distintas cuestiones contempladas en la propuesta planteada y que en el caso de realizar ejercicios prácticos tendrán que venir acompañados de su memoria correspondiente en formato impreso y digital.



Porcentaje de la calificación:

- Evaluación de los contenidos teóricos por medio de una **prueba oral o escrita: 50%**
- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación de las **prácticas y trabajos propuestos un 50%** acompañados por sus memorias correspondientes en formato impreso y digital.

Convocatoria extraordinaria: Para los estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria o única. Tendrá los mismos porcentajes de nota referidos en Evaluación Única: **50% Teoría y 50% práctica.**

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

3.Evaluación por tribunal: A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.

Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

Será necesario alcanzar en la parte teórica de la asignatura al menos un 4'5 para sumar el resto de porcentajes. En el caso de suspenso, la parte aprobada (teoría o práctica) se mantiene únicamente hasta la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final se basará en las mismas actividades y ponderación que las de la convocatoria extraordinaria.

Aquellos alumnos que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse, dentro de la convocatoria ordinaria, a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Aquellos estudiantes a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final tendrán una evaluación, a realizar en un solo acto académico, basada en las siguientes actividades:

- Examen escrito / oral (por defecto, el examen será escrito, en idioma español). Tipo de prueba: prueba objetiva mediante examen de opción múltiple ("tipo test") y/o examen de preguntas con respuesta corta.
- Examen práctico, acompañado de la Memoria correspondiente.

Ponderación de cada actividad:

TEORÍA: (examen escrito / Oral : 50%

PRÁCTICA: 50%

Sistema de calificación final numérica de 0 a 10.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d09650d261270adc11d2ff98a5ca3f32

Videoconferencia con Google Meet, uso de Prado2 , Chats, Mensajes, Portafolio compartido a través de Google Drive, Correo UGR y Teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19, Universidad de Granada, "para el escenario A... en el caso de que sea posible mantener una distancia en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, y se mantenga lo establecido como normativa de control y seguridad del alumnado y profesorado, las sesiones serán presenciales salvo que no se pueda cumplir con la normativa. pertinente."

De acuerdo con ello y dado que en el taller asignado a la asignatura podría no garantizarse la distancia de seguridad exigida con la organización de grupos que suele hacerse, sería necesario dividirlos hasta que se cumpla el espacio reglamentario de seguridad. Incorporando también otros medios como mascarillas, limpieza del aula y geles que aseguren más efectividad de protección frente al Covid-19

En todo caso, y si las circunstancias lo exigieran, podrían implementarse las siguientes adaptaciones para las actividades formativas:

- **Lecciones magistrales:** (Clases teóricas-expositivas). Podrían impartirse total o parcialmente por medios telemáticos.
Herramienta propuesta: Videoconferencia: Google Meet. o Videoconferencias interactivas en directo impartidas por el profesor con participación de los alumnos o no, tanto presencial como no presencial de forma alterna. dentro del horario establecido.
- **Actividades y seminarios prácticos:** Al fin de garantizar la adquisición de las competencias suficientes para la formación por parte del estudiante, se considera que las actividades prácticas y Seminarios *in situ* deberían realizarse íntegramente de modo presencial. Al tener que realizarse fuera del aula por ser donde se ubican las obras de estudio, dependerán de las condiciones que nos encontremos las adaptaciones que sería preciso implementar, como adaptación al horario de los diferente centros, reorganización y división de grupos o bien posposición a un momento que permita la presencialidad.
- **Seminarios teóricos** Las actividades de los seminarios (preparación y exposición de trabajos sobre contenidos complementarios a los del temario, participación en conferencias u otras actividades similares) podrían impartirse total o parcialmente por medios telemáticos.
Herramienta propuesta: Videoconferencia: Google Meet. en su caso se celebrarían en el horario establecido.
- **Tutorías académicas:** individuales o en grupo, podrían impartirse total o parcialmente por medios telemáticos.
Herramientas propuestas: Videoconferencia: Google Meet. Chats, foros, mensajes: PRADO. Correo electrónico UGR. Teléfono.
- **Actividades no presenciales,** individuales y en grupo (trabajo autónomo del alumno): Las actividades no presenciales, guiadas y no guiadas, individuales y en grupo (trabajo autónomo del alumno), relativas a estudio, lectura, preparación de trabajos y profundización en aspectos concretos de la asignatura, seguirían realizándolas los alumnos de modo no presencial, por medios telemáticos.
Herramientas propuestas: aplicaciones para acceso a información en internet. Orientación del profesor, si es necesario, mediante las herramientas citadas para Tutorías académicas.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. El modo preferente de evaluación en la convocatoria ordinaria será la evaluación continua, basada en las siguientes actividades:

- Examen oral / escrito (por defecto, el examen será escrito, en idioma español). Tipo de prueba: prueba objetiva mediante examen de opción múltiple ("tipo test") y/o examen de preguntas con respuesta corta.
- Ejercicios prácticos acompañados de la Memoria correspondiente.
- Seminarios. Presentación de trabajos sobre contenidos del temario, asistencia a conferencias, otras actividades complementarias.
- Asistencia a clase.

Ponderación de cada actividad:

TEORÍA (Examen escrito/Oral) 40%

PRÁCTICA: (Ejercicios realizados) 50%

VISITAS-SEMINARIOS: 5%

ASISTENCIA: (clases académicas, Tutorías.) 5%

Convocatoria Extraordinaria

- Basada en las siguientes actividades:
 - Examen escrito / oral (por defecto, el examen será escrito, en idioma español). Tipo de prueba: objetiva mediante examen de opción múltiple ("tipo test") y/o examen de preguntas con respuestas cortas.
 - Ejercicios prácticos, acompañados de la Memoria correspondiente.

- **Ponderación de cada actividad:**

TEORÍA: (examen escrito / Oral : 50%
PRÁCTICA: 50%

Evaluación Única Final

- Basada en las siguientes actividades:
 - Examen escrito / oral (por defecto, el examen será escrito, en idioma español). Tipo de prueba: objetiva mediante examen de opción múltiple ("tipo test") y/o examen de preguntas con respuestas cortas.
 - Ejercicios prácticos, acompañados de la Memoria correspondiente.

- **Ponderación de cada actividad:**

TEORÍA: (examen escrito / Oral : 50%
PRÁCTICA: 50%



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| | |
|---|---|
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d09650d261270adc11d2ff98a5ca3f32 | Videoconferencia con Google Meet, uso de Prado2 , Chats, Mensajes, Portafolio compartido a través de Google Drive, Correo UGR y Teléfono. |

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Dado el carácter y planteamiento de la asignatura, en el contexto del título de Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, se considera que no es factible sustituir íntegramente el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial (o semipresencial) por uno no presencial. En concreto, se entiende que las actividades prácticas deberían impartirse de modo presencial y, en caso necesario, con las adaptaciones que proponemos seguidamente, que exigen, necesariamente, un porcentaje de actividades prácticas.

Adaptaciones para las actividades formativas:

- **Lecciones magistrales** (Clases teóricas-expositivas). Podrían impartirse totalmente por medios telemáticos.

Herramienta propuesta: Videoconferencia: Google Meet. Videoconferencias interactivas en directo impartidas por el profesor con participación de los alumnos. Posibilidad de grabación, en su caso. Se celebrarían en el horario aprobado por el centro.

- **Actividades prácticas**. A fin de garantizar la adquisición de las competencias suficientes para la formación por parte del estudiante, se considera que las actividades prácticas deberían realizarse íntegramente de modo presencial, con las adaptaciones que fuera preciso implementar como reducción y reorganización de grupos y adecuación de horarios sobretudo en los casos de trabajos y seminarios *in situ* o taller, y/o posposición a un momento que permita la presencialidad.

En caso extremo, se podría reducir el número de horas dedicadas a prácticas presenciales, que podrían completarse con horas prácticas no presenciales, en domicilio. En todo caso, el % principal debería realizarse *in situ* o en el taller, así como la supervisión de las prácticas complementarias no presenciales.

- **Seminarios**: Las actividades de seminarios teóricos (preparación y exposición de trabajos sobre contenidos complementarios a los del temario teórico) podrán realizarse de forma telemática en su totalidad por medio de videoconferencia: Google Meet.
- En el caso que se tratara de seminarios prácticos, con trabajos y estudio de obras *in situ* (museos, Catedral, ...etc.), tendría que impartirse de forma presencial o al menos semi presencial. ajustándonos a los horarios que tuvieran establecidos.
- **Tutorías académicas**: Las tutorías académicas (individuales o en grupo) podrían impartirse totalmente por medios telemáticos.

Herramientas propuestas: Videoconferencia: Google Meet. Chats, foros, mensajes: PRADO. Correo electrónico institucional.

- **Actividades no presenciales individuales y en grupo (trabajo autónomo del alumno)**. Las actividades no presenciales, guiadas y no guiadas, individuales y en grupo (trabajo autónomo del alumno), relativas a estudio, lectura, preparación de trabajos y profundización en aspectos concretos de la asignatura, seguirían realizándolas los alumnos de modo no presencial, por medios telemáticos.

Herramientas propuestas: aplicaciones para acceso a información en internet. Orientación del profesor, si es necesario, mediante las herramientas citadas para Tutorías académicas.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.

El modo preferente de evaluación en la convocatoria ordinaria será la evaluación continua, basada en las siguientes actividades:

- Examen oral / escrito (por defecto, el examen será escrito, en idioma español). Tipo de prueba: prueba objetiva mediante examen de opción múltiple ("tipo test") y/o examen de preguntas con respuesta corta.
- Ejercicios prácticos acompañados de la Memoria correspondiente.
- Seminarios. Presentación de trabajos sobre contenidos del temario, asistencia a conferencias, otras actividades complementarias.
- Asistencia a clase.

Ponderación de cada actividad:

TEORÍA (Examen escrito/Oral) 40%
PRÁCTICA: (Ejercicios realizados) 50%
VISITAS-SEMINARIOS: 5%
ASISTENCIA: (clases académicas, Tutorías.) 5%

Convocatoria Extraordinaria

- Basada en las siguientes actividades:
 - Examen escrito / oral (por defecto, el examen será escrito, en idioma español). Tipo de prueba: objetiva mediante examen de opción múltiple ("tipo test") y/o examen de preguntas con respuestas cortas.
 - Ejercicios prácticos, acompañado de la Memoria correspondiente.

- **Ponderación de cada actividad:**

TEORÍA: (examen escrito / Oral : 50%
PRÁCTICA: 50%

Evaluación Única Final

- Basada en las siguientes actividades:
 - Examen escrito / oral (por defecto, el examen será escrito, en idioma español). Tipo de prueba: objetiva mediante examen de opción múltiple ("tipo test") y/o examen de preguntas con respuestas cortas.
 - Ejercicios prácticos, acompañado de la Memoria correspondiente.

- **Ponderación de cada actividad:**

TEORÍA: (examen escrito / Oral : 50%
PRÁCTICA: 50%



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

| Primer semestre | Temas del temario | Actividades presenciales | | | | | Actividades no presenciales | | | | |
|--------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|--------------------------|------|
| | | Sesiones teóricas (horas) | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones y seminarios (horas) | Tutorías colectivas (horas) | Actividades evaluadoras (horas) | Etc | Tutorías individuales (horas) | Estudio y trabajo individual del alumno (horas) | Trabajo en grupo (horas) | Etc. |
| Semana 1 | Tema 1 | 8 horas | 10 horas | 2 horas | 2,3 horas | | | 4 horas | 13 horas | 2,3 horas | |
| Semana 2 | Tema 2 | 8 horas | 10 horas | 2 horas | 2,3 horas | | | 4 horas | 13 horas | 2,3 horas | |
| Semana 3 | Tema 3 | 8 horas | 10 horas | 2 horas | 2,3 horas | | | 4 horas | 13 horas | 2,3 horas | |
| Total horas | | 24 horas | 30 horas | 6 horas | 7 horas | | | 12 horas | 39 horas | 7 horas | |

INFORMACIÓN ADICIONAL

"Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

